

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA METEPEC

ACERVO DIGITAL EDUCATIVO

(ADE)

Informes de diario de campo

Inclusión Educativa de alumnos con Discapacidad Auditiva, en Primaria.

Autor: Profesora Liliana Bandera Hernández

Escuela: UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR U.S.A.E.R.

No. 13. Tianguistenco, México.

C.C.T. 15FUA0541D

Z.E. E011 Educación Especial



30 de diciembre de 2022

Introducción

El presente documento que a manera de Informes de Diario de Campo expresa una serie de conceptos, reflexiones, así como la descripción de la práctica docente, encaminadas a favorecer las condiciones de aprendizaje de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, con o sin discapacidad, con atención prioritaria en aquellos que presentan Discapacidad Auditiva, en un proceso de trabajo multidisciplinario donde participan padres de familia, docentes de educación regular, personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular No. 13 y director de la escuela que recibe la atención de la unidad. Con la firme intención de eliminar o disminuir las barreras a las que se enfrenta este tipo de población en el ambiente social, escolar y familiar, mismas que dificultan su acceso al aprendizaje y limitan su participación.

En un primer momento encontramos el apartado de DELIMITACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA mismo que ofrece un panorama de las circunstancias que me llevaron a determinarla y en torno a la cual gira el presente documento, así como su razón de ser, una vez expuesta la problemática en un segundo momento se encuentra la CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL, mismo que tiene la intención de dar a conocer las características físicas, sociales, económicas, culturales, etc., bajo las que se desarrolló mi práctica docente, como maestra de apoyo adscrita a la USAER No. 13, en la escuela primaria Alfredo del Mazo Vélez, en esta parte del documento, hago mención de los factores que favorecen u obstaculizan el aprendizaje y participación de los alumnos, principalmente de aquellos que presentan alguna discapacidad, se habla de la importancia de elevar la calidad de la

educación mediante la profesionalización de los maestros para dotarlos de las herramientas necesarias para enriquecer su praxis docente y brindar a los alumnos diversas oportunidades para la adquisición y práctica de los aprendizajes.

Como tercer momento se encuentra el apartado de OBJETIVO donde se expone el qué y para qué del presente documento a partir de las problemáticas identificadas y descritas en apartados anteriores, la JUSTIFICACIÓN es un apartado más que da vida a la lógica del documento en él se exponen las ideas relevantes y argumentos por los cuales se determinó abordar la temática del presente, así como la relevancia e impacto en mi práctica docente, por las aportaciones que esté pueda hacer en la inclusión de alumnos con Discapacidad Auditiva en Escuelas de Educación Básica.

Siguiendo el orden del Informe, encontramos lo referente a los SUPUESTOS TEÓRICO – METODOLÓGICOS, mismos que dan una explicación clara de los medios bibliográficos de los que se hizo uso para sustentar el presente trabajo y así poder realizar una práctica basada en argumentos y acervo bibliográfico, lo que permitió desarrollar acciones en pro de la inclusión educativa de personas con discapacidad con mayor énfasis en alumnos con Discapacidad Auditiva.

Como siguiente momento aparece la DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL misma que relata de manera minuciosa las acciones realizadas a lo largo de dos ciclos escolares en beneficio de alumnos sordos y para lograr su pleno acceso a la totalidad de las actividades escolares, así como para adquisición de aprendizajes esperados de acuerdo al currículo vigente y promover su participación en el contexto áulico y escolar; de aquí la importancia de emplear un

sin fin de estrategias, métodos, técnicas y materiales para ofrecer a los alumnos entornos enriquecedores que representan variadas posibilidades de aprender.

Se abre un apartado de CONCLUSIONES, mismas que derivan del trabajo de investigación, implementación de diversas estrategias diversificadas y específicas que argumentan el presente Informe, con la intención de dar a conocer las experiencias, reflexiones y posibles aportaciones en la inclusión educativa de alumnos con Discapacidad Auditiva.

Para finalizar se dan a conocer las fuentes de consulta con el nombre de BIBLIOGRAFÍA que se convirtieron en herramienta fundamental para sustentar dicho trabajo, y que se emplearon durante el desarrollo de mi práctica educativa, con la intención de dar respuesta a las necesidades de la población atendida, con la profesionalización que se requiere y por último el apartado donde se presentan las fotografías más relevantes de las acciones implementadas durante el proceso de inclusión de los alumnos con Discapacidad Auditiva con el nombre de ANEXOS, que permiten clarificar situaciones que se comparten a lo largo del desarrollo del trabajo.

A partir de este momento se inicia con el desarrollo de cada uno de los apartados antes mencionados, con la intención de compartir de manera detallada cada una de las experiencias obtenidas durante las actividades de trabajo, durante dos ciclos escolares a partir del ingreso de alumnos sordos.

Delimitación de la problemática

Es muy común observar en las escuelas de educación básica necesidades visibles en cuanto al mantenimiento e infraestructura, puesto que no cuentan con un recurso disponible para realizar los ajustes y cambios necesarios que satisfagan sus requerimientos básicos para subsistir. Menos

común es encontrar escuelas diseñadas para atender a la diversidad, puesto que en su mayoría; no cuentan con las instalaciones adecuadas para recibir e integrar a aquellos alumnos con alguna discapacidad motora, visual o auditiva que aseguren su acceso y permanencia en la escuela.

Un alumno que enfrenta Barreras para el aprendizaje y la participación, discapacidad o Aptitudes Sobresalientes requiere forzosamente de ajustes razonables, para que pueda desarrollarse integralmente igual que sus compañeros, en este sentido; la limitación o ausencia de alguna facultad obliga a la escuela regular a ofrecer un servicio que cubra las necesidades de aprendizaje, movilidad e independencia de los alumnos, cuente o no, con el servicio de USAER. La educación inclusiva supone la mejoría de los sistemas educativos, al minimizar y eliminar las barreras que obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por lo tanto; las escuelas ameritan el diseño e implementación de las adecuaciones curriculares (ajustes razonables) enunciadas en el material de “Integración educativa en el aula regular. Principios finalidades y estrategias” emitido por la SEP en el año 2000. Los ajustes razonables se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y escuelas a las condiciones propias de los alumnos y pueden ser elementos personales, materiales especiales u organizativos como: ubicación preferencial en el aula, modificaciones arquitectónicas (uso de rampas, pasamanos, baños adaptados, puertas amplias que permitan movilizarse con mayor independencia), estos recursos adicionales crean las condiciones físicas de accesibilidad. Los ajustes a los elementos básicos del currículo, son las modificaciones que se realizan en: competencias, contenidos, actividades, métodos, evaluación, recursos y el lugar de la intervención pedagógica, para atender las diferencias individuales en los alumnos.

Ésta es la principal función de los servicios de apoyo, promover el diseño, gestión e implementación de ajustes razonables en las escuelas regulares para generar condiciones de

accesibilidad y responder a las necesidades de aprendizaje de los alumnos que presentan discapacidad.

La razón de ser de este trabajo reside en el hecho de mostrar lo que ha implicado el proceso hacia la inclusión educativa de alumnos con discapacidad auditiva durante los ciclos escolares 2018 – 2019 y 2019 - 2020, integrados en turno matutino en la escuela primaria Alfredo del Mazo Vélez ubicada en el municipio de Xalatlaco, Estado de México, y resaltar el papel tan imprescindible que tienen los padres de familia, docentes y alumnos en ésta tarea que servirá de ejemplo e incentivo para otras escuelas que enfrentan el reto de caminar hacia la inclusión educativa de personas con discapacidad.

Con la intención de dar a conocer las características de los diferentes contextos y las condiciones bajo las que desarrollé mi práctica docente, se presenta el siguiente apartado que contextualiza mi quehacer en USAER.

Contextualización de la práctica profesional

“Las personas con necesidades educativas especiales debe tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”
(Declaración de Salamanca)

Inicio el presente documento con la frase anterior para hacer hincapié en la importancia de contar con escuelas que den respuesta a las características de aprendizaje de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, donde no sólo se realice el proceso de inscripción del alumno en la escuela como proceso administrativo, sino que dentro de la institución se enfrente a diferentes oportunidades de aprendizaje que le permitan participar y desenvolverse en los contextos en los que se desarrolla. Con ello se quiere decir que la escuela debe dotar a la comunidad estudiantil independientemente de sus características, de los elementos que le permitan satisfacer sus necesidades en una cultura de respeto hacia la diversidad.

Por lo que la Educación Especial es un servicio educativo del Sistema Educativo Nacional que dirige su atención prioritariamente a la población que presenta discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades en el desarrollo de las competencias enmarcadas en los Programas de Estudio 2011. Su propósito es lograr la inclusión educativa de los educandos al minimizar y/o eliminar las barreras arquitectónicas, curriculares, metodológicas y actitudinales que impiden el pleno acceso al aprendizaje y la participación, pudiéndose presentar en los contextos escolar, áulico y socio-familiar. Se entiende por Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) a todos los factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.

La Educación Especial tiene como función esencial brindar una educación de calidad a los educandos, partiendo del reconocimiento de la diversidad y para ello ofrece las tres modalidades que a continuación se describen:

1. Servicios escolarizados

Es tarea de los Centros de Atención Múltiple (CAM), escolarizar a los alumnos que presentan BAP, asociadas con discapacidad múltiple, ya que ofrece ajustes razonables altamente significativas para brindar una atención educativa pertinente, su objetivo, es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos para promover la autónoma convivencia social, productiva y así mejorar su calidad de vida, ofreciendo sus servicios en cuatro momentos formativos: educación inicial, educación preescolar, educación primaria y formación para el trabajo. Es un servicio que cuenta con instalaciones propias, dependencia técnica y administrativa dentro de educación especial.

2. Servicios de Orientación

Su misión es ofrecer información sobre las estrategias y materiales de trabajo para la atención de alumnos que enfrentan BAP y Aptitudes Sobresalientes, los principales servicios de orientación son el Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) y la Unidad de Orientación al Público (UOP).

3. Servicios de apoyo

Entre ellos se encuentran los Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) estos últimos son los servicios de educación especial encargados de apoyar el proceso de inclusión educativa de alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, derivadas

prioritariamente a discapacidad y aptitudes sobresalientes en las escuelas de educación regular de los diferentes niveles educativos y se valen de un trabajo conjunto de gestión, orientación, asesoría y acompañamiento a docentes, directivos y familia para promover la eliminación de las barreras que obstaculizan el aprendizaje y participación de los alumnos.

Cabe mencionar que por la naturaleza de la población que se atiende, USAER requiere de profesionales especializados en las áreas de comunicación, psicología, trabajo social y maestras de apoyo con especialidad en: discapacidad intelectual, motriz, visual, auditiva o en problemas de aprendizaje, para ofrecer la atención específica a los alumnos que lo requieren.

En este caso, los maestros especialistas trabajan de manera interdisciplinaria con el personal de la escuela a la que ofrecen el servicio, pero dependen técnica, pedagógica y administrativamente de Educación Especial.

Un alumno que enfrenta Barreras para el Aprendizaje y la Participación, presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y etapa de desarrollo, para compensar dichas dificultades, existen los ajustes razonables y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo antes mencionado. Sin embargo, la realidad dista de esta conceptualización porque son diversos los factores que influyen para que este precepto se cumpla.

Actualmente laboro en la Zona Escolar E011 de Educación Especial, adscrita a la USAER N° 13 que atiende 7 escuelas de educación básica preescolar, primaria y telesecundaria; en comunidades de los municipios de Tlanguistenco y Xalatlaco, éste último es uno de los 125 municipios en que se encuentra dividido el Estado de México, el municipio se ubica a 50 km al

Suroeste de la Ciudad de México, a 32 km al Suroeste de la Ciudad de Toluca y a 75 km al Noroeste de la Ciudad de Cuernavaca.

El ayuntamiento es auxiliado por: la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería, Planeación Municipal, Contraloría, Seguridad Pública, Dirección de Obras Públicas, Oficialía Conciliadora, Receptoría de Rentas, Registro Civil y Desarrollo Integral de la Familia DIF con la cual USAER mantiene estrecha comunicación para la atención de familias de alumnos en riesgo. Todos los funcionarios son nombrados por el cabildo. Además, existe un delegado municipal y suplente en cada ranchería, así como el encargado de obras públicas. La cabecera municipal de Xalatlaco cuenta con doce mil habitantes distribuidos en 10 delegaciones y 4 barrios que son: San Bartolo, San Francisco, San Juan y San Agustín donde se encuentra ubicada una de las 7 escuelas que atiende la USAER No. 13.

El nivel socioeconómico de San Agustín es medio – bajo, donde las principales actividades económicas son el comercio, agricultura, siembra de maíz y avena; ganadería, comercio, ayudantes de albañil, taxistas, industria y artesanías sin horarios ni salarios fijos. El nivel socioeconómico y cultural se refleja en las deficientes condiciones de vivienda y escasos recursos para el aprendizaje de los alumnos; el 34,12% de la población es analfabeta (el 20,10% de los hombres y el 14,2% de las mujeres) el resto cuenta con escolaridad mínima; pues sólo cursaron hasta el nivel primaria, el 65% de la población no tiene el hábito de la lectura, no dedican un tiempo específico para leer el periódico, revistas científicas o libros, lo que influye de manera directa en el aprendizaje de los alumnos en casa, ya que no cuentan con una figura de ejemplo para el fomento y gusto por la lectura.

El 86,00% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 56,00% de los hombres y el 30,00% de las mujeres). Por lo que la mayoría de los alumnos durante el día están al cuidado de algún familiar, los alumnos no cuentan con una orientación acerca de las actividades que deben realizar durante la tarde, cuanto tiempo pueden ver televisión o que programas son más acordes para ellos. Un 10% de los padres de familia envía a sus hijos a la escuela por el apoyo económico que reciben de diferentes programas sociales, sin mostrar compromiso en las actividades escolares, misma actitud la proyectan a sus hijos quienes no muestran interés por asistir puntual y diario a clases.

El 100,00% de las viviendas cuentan con electricidad, el 95,24% tienen agua entubada, el 90,48% radio, el 80,48% televisión o pantalla, el 24,05% una computadora personal, el 23,05% teléfono fijo, el 52,86% teléfono celular y el 24,29% Internet. Lo que permite a algunos alumnos acceder a información de diferente índole, no siempre con fines educativos; más cuando no cuentan con la orientación y cercanía de sus padres. La comunidad no cuenta con Biblioteca pública y museos, sin embargo, en la cabecera municipal se encuentra el Museo arqueológico "Fernando Quiroz", que exhibe piezas arqueológicas y una biblioteca pequeña con escasa bibliografía, al servicio de la comunidad; ubicado a 2 km de distancia de San Agustín por lo que se puede llegar caminando; dentro del barrio hay un área deportiva y servicio de café internet. Se desarrollan ferias patronales, donde destacan las danzas originarias que son: "Los Tlaxinquez" de origen prehispánico; "Los Arrieros", de origen colonial y "Los Lobitos" de origen prehispánico. Durante las fiestas patronales se presentan atractivos como jaripeos de lujo, tardeadas artísticas, bailes, juegos pirotécnicos y mole como comida en cada casa.

Predominan los tipos de familias nucleares, en menores porcentajes extensas y reconstruidas; a nivel escuela existe un alto porcentaje de familias que atraviesan por separación conyugal, divorcio o abandono, con ello, la parte que se queda a cargo de los hijos se ve obligada a trabajar en horarios amplios descuidando la atención alimenticia, emocional y educativa del alumno.

Desafortunadamente los casos más afectados por estas situaciones son las familias de los alumnos atendidos por la USAER, y en consecuencia es difícil que los padres se comprometan a desempeñar el papel que les corresponde, sobretodo en cuanto a la vida escolar del alumno; motivo por el cual ha sido necesario solicitar el apoyo del DIF con visitas domiciliarias, citatorios, información y sensibilización para intervenir a favor de los educandos al demandar mayor atención hacia los menores, sin embargo no se han obtenido los resultados deseados.

Como se ha hecho mención en párrafos anteriores San Agustín es el barrio en el que está ubicada la Escuela Primaria “Alfredo del Mazo Vélez” donde presto mis servicios como maestra de apoyo, se encuentra en la Carretera a Tianguistenco km. 1 del municipio de Xalatlaco, con el sostenimiento estatal; únicamente se ofrece el servicio en turno matutino, es una escuela regular y su misión es garantizar a todos los alumnos de la institución una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos; a través de actividades en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia armónica en un ambiente de igualdad y respeto.

Actualmente y debido a la demanda escolar, el edificio cuenta con 24 aulas construidas con material de concreto: cemento, arena, varilla, grava y bloc, tomando en cuenta dirección, biblioteca y aula de USAER; que fueron construidas con orientación al este, 7 hacia el norte y

una hacia el oeste. La iluminación es adecuada puesto que el largo de las aulas cuenta con ventanales de la mitad de la barda hacia el techo, además de existir buena ventilación.

Cada aula mide 5.82mts. de ancho, 7.82mts. de largo y 3.05mts. de alto, en ellas se destinan espacios para la biblioteca de aula, para un librero, para el pizarrón electrónico y cañón sólo para tres aulas de 5° grado. Todos los salones cuentan con una mesa y silla para el profesor, así como mesas trapezoides y sillas para los alumnos, tres grupos tienen butacas y cuatro mesabancos. Es evidente la falta de adecuaciones de acceso para las personas con discapacidad auditiva, motriz y visual en el aula como: rampas, señaléticas, ubicación de alumnos en lugares preferenciales, material visual, engomado de sillas, sillas para alumnos zurdos, etc.

La escuela cuenta con tres áreas verdes y tres patios además de los siguientes anexos: supervisión escolar, aula de U.S.A.E.R., biblioteca escolar (con material bibliográfico, didáctico y deportivo permanente), bodega y tres áreas provisionales para tienda escolar (comida, dulces y papelería). Se percibe claramente la falta de adecuaciones de acceso para personas con discapacidad visual, auditiva y motora tales como: rampas, barandales, baños adaptados, señaléticas, ambiente inclusivo donde se haga referencia al respeto hacia la diversidad, inclusión de personas con discapacidad, derechos humanos y valores enfocados a valorar la diversidad. Con respecto a la conformación de comités y asociación de padres de familia para delimitar su participación; respetando la normatividad, convocados los padres de familia, el director y supervisor escolar; se realiza la sesión de constitución de la Mesa Directiva, de la Asociación de Padres de Familia y diferentes comités en los primeros días de cada ciclo escolar, una vez conformados; se presenta al personal docente y comienzan a proponer y promover, en coordinación con los directivos las acciones y obras necesarias para el mejor funcionamiento de

la escuela. Cabe mencionar que el desempeño de las asociaciones pasadas ha sido óptimo, puesto que la escuela ha sido beneficiada para satisfacer sus necesidades primarias, producto de la gestión con las autoridades de la comunidad; en cuanto al mantenimiento del edificio, ampliación de las instalaciones y apoyos en especie para los alumnos. En este sentido vale la pena mencionar que falta mucho por hacer para que la institución oferte las condiciones propias para atender a la diversidad y favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que enfrentan barreras, ya que no cuenta, en primer lugar; con adecuaciones arquitectónicas que faciliten el acceso, permanencia, aprendizaje y participación del alumnado con discapacidad visual, motora y auditiva; debido a la ausencia de adecuaciones de acceso. Esta tarea requiere ser tomada en cuenta por la misma asociación de padres y por el Consejo Escolar de Participación Social; al ser planteada como una necesidad de la propia comunidad escolar, que por desconocimiento y falta de proyección del servicio de USAER (en lo que respecta a inclusión educativa), no se han atendido las demandas estructurales y de insumos como la adquisición de materiales especializados acordes a las diferentes discapacidades por falta de gestión.

Los alumnos inscritos están ubicados en cuatro grupos de cada grado, ésta distribución y organización la realizan los directivos escolares al finalizar cada ciclo escolar, tomando como referente el sexo y promedio final de cada uno de ellos, para distribuirlos equitativamente y con base en el desempeño mostrado durante el ciclo; se asigna al personal docente que se hará cargo de cada grado y grupo.

Como parte de la propia organización de la institución existen comisiones para la realización de las actividades a nivel escuela:

- Guardias: participan todos los profesores en 3 momentos: entrada, recreo y salidas; cubriendo áreas específicas y diferentes por semana.
- Actividades deportivas: el promotor de Educación Física con apoyo de docentes, convocan, seleccionan y entrenan a los alumnos que participan en *los juegos deportivos nacionales escolares*.
- Ceremonias cívicas: el personal docente es responsable de organizar y llevar a cabo la ceremonia cívica correspondiente a cada semana del ciclo escolar.
- Periódico mural: en equipos todo el personal docente y de USAER elabora y publica el periódico mural en los primeros días de un determinado mes.

Así mismo se implementan las acciones propias de los programas direccionados para las instituciones Estatales y Federales, tales como: Consumo Escolar, Sociedad de Padres de Familia, Consejo Escolar de Participación Social, Biblioteca, Escuela Segura, Estrategia Nacional de Lectura y el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE).

Las sesiones del CTE se llevan a cabo en tiempo y forma, cada mes con la conducción de la directora escolar y con base en la carta descriptiva elaborada previamente para cada reunión, rotativamente; se asigna a un responsable de registrar en la bitácora lo trabajado durante el día, así como los acuerdos a los que se llegan, es un espacio que ha sido aprovechado para abordar las problemáticas presentes en la escuela (con respecto a las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora), plantear estrategias en los diferentes ámbitos de gestión de las Estrategias Globales de Mejora Escolar e implementarlas con la participación de todo el personal docente y servicios de apoyo. En cada sesión de CTE se brinda un espacio para dar seguimiento a esos acuerdos, revisar avances o replantear acciones de la ruta de mejora donde todas las acciones de

USAER están inmersas derivadas de las problemáticas identificadas en la escuela y en respuesta a las demandas del personal docente, padres de familia y alumnos.

Laboran en la institución 24 docentes frente a grupo, 2 directivos, maestros de apoyo; salud, física, artística, USAER (directivo, maestra de apoyo, psicóloga, maestra de comunicación y trabajo social); personal manual: 1 secretaria, 2 personas de intendencia y 1 velador (estos últimos pagados por el comité de consumo escolar). Es importante mencionar que el 85% del personal tiene preparación profesional normalista, cuentan con experiencia laboral correspondiente a su perfil, el otro 15% estudiaron carreras afines a la educación o cuentan con estudios de posgrado.

Cabe resaltar que existe un clima de trabajo óptimo en la institución, el tipo de relaciones que existen entre el personal docente son basadas en valores y se percibe el compromiso de cada uno con su labor dentro de las aulas; al interior de los grupos se promueven las relaciones de respeto entre alumnos y homólogos, se rechazan relaciones de abuso de poder, faltas de respeto y agresiones, en caso de presentarse; se atienden a aquellos alumnos que presentan conductas disruptivas directamente con padres de familia, autoridades inmediatas y en casos necesarios con la intervención del personal de U.S.A.E.R. La mayoría de los docentes muestran actitudes favorables ante la discapacidad: integran a los alumnos en el desarrollo de las actividades escolares, realizan en la práctica ajustes razonables, motivan y propician la participación implementando materiales específicos en apoyo al aprendizaje, demandan apoyo e intervención del servicio, etc., sin embargo; en una minoría existe temor, derivado del desconocimiento para integrar a los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje al planear sin tener en cuenta las características personales de los alumnos como estilos y ritmos de aprendizaje, intereses, etapas

de desarrollo, entre otras; o al tener bajas expectativas de los alumnos y creer que pertenecen a otra institución por su nivel de competencia curricular. Esta situación se observa cuando el docente se enfrenta ante una discapacidad que implicará cambios en su organización y desempeño.

También es importante resaltar la necesidad que tienen los profesionales de Educación Especial para estar en constante profesionalización y atender las demandas que se presentan, sobre todo en los campos de menor incidencia, tal es el caso de la discapacidad visual y auditiva, porque la presencia de alguna de ellas en las escuelas significa modificar esquemas hablando de actores y espacios educativos.

Como se menciona en líneas anteriores la oficina de supervisión de la zona escolar P155 está ubicada en la escuela primaria Alfredo del Mazo Vélez, y ésta; procura realizar acompañamiento a los profesores, brindar observaciones y recomendaciones para un mejor desempeño en función de su plan de trabajo, del programa de estudios y del aprendizaje de los alumnos. El directivo escolar es un líder flexible; establece una comunicación efectiva entre docentes, brinda un trato igualitario y ante un conflicto, duda o inconformidad se aborda la situación y se toman acuerdos para llegar a una solución.

En la escuela primaria “Alfredo del Mazo Vélez”, todos los maestros frente a grupo realizan un examen diagnóstico al comenzar el ciclo escolar, para contar con el referente cuantitativo de la competencia curricular de los alumnos y a partir de ahí se realiza el diseño de situaciones didácticas con respecto a los programas de estudio de cada grado. En su mayoría, los docentes diseñan una planificación semanal o quincenal con los elementos requeridos y que son revisadas

por la autoridad educativa, sin embargo; es necesario recalcar la importancia de disponer de un espacio para plasmar los ajustes razonables a realizar en conjunto con el equipo de USAER y considerarlos, como pueden ser: elementos personales, materiales especiales, apoyos tecnológicos, sistemas de comunicación complementarios o alternativos, hasta cambios significativos: elementos básicos del currículo (competencias, contenidos, actividades, métodos, evaluación, etc.), para el caso de los alumnos que enfrentan BAP. Durante cada clase los docentes utilizan indistintamente algunos materiales: concretos, de papelería, impresos, fotocopiables, didácticos, etc., según lo considere, dependiendo de sus propios recursos y de las posibilidades económicas de los alumnos. La mayor parte del tiempo los profesores disponen de su aula para generar ambientes de aprendizaje y esporádicamente utilizan los espacios libres de la escuela.

Los alumnos se integran al trabajo en la medida de sus posibilidades, pero es determinante el compromiso de cada docente para diseñar e implementar los ajustes razonables que respondan a las características propias de los educandos quienes generalmente muestran disposición ante el trabajo; aunque su interés es variable, por lo que requieren de motivación y monitoreo permanente. Interactúan de manera favorable con sus compañeros, se integran y participan en actividades y juegos libres o dirigidos, expresan sus deseos o necesidades, buscan ayuda ante situaciones de peligro o agresión, respetan y cumplen normas de trabajo. Al hablar de ritmos de aprendizaje, éstos oscilan entre lento y moderado; en cuanto a estilos predominan los kinestésicos y en menor porcentaje visuales.

Con respecto a la evaluación, los docentes se apoyan de instrumentos de registro como: rúbricas y escalas que marcan el nivel de logro de cada alumno en forma continua, además de un examen escrito ajustado y aplicado bimestralmente, acorde a los aprendizajes esperados del bloque y al Plan de Intervención Individual del alumno.

La matrícula total de la escuela es de 910 alumnos de los cuales la Unidad de Servicios de Apoyo atiende a 21 alumnos que presentan las siguientes condiciones y/o discapacidades:

- Dificultades Severas de Aprendizaje: que se caracterizan por dificultades que se manifiestan al adquirir y desarrollar habilidades para escuchar, poner atención, leer, escribir o realizar cálculos matemáticos.
- Dificultades Severas de Conducta: se manifiestan mediante una conducta diferente a lo esperado socialmente en un contexto determinado, en este caso el comportamiento del alumno tiene repercusiones negativas para él y el medio en el que se desarrolla.
- Discapacidad Intelectual: caracterizada por limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa.
- Discapacidad Auditiva: clasificada en hipoacusia (pérdida auditiva de superficial a moderada) y sordera (pérdida auditiva profunda cuya audición no es funcional)

La presencia de alumnos con Discapacidad Auditiva en la escuela, resultó ser el factor determinante para mostrar, ante la comunidad educativa, la importancia de las asesorías, acompañamientos y orientaciones de los servicios de USAER, ya que comenzó a ser más evidente la necesidad de contar con las herramientas necesarias para responder a las demandas de la población inscrita, cualquiera que fuera su condición, sobre todo en las formas de asegurar la inclusión de los alumnos y contar con los elementos fundamentales para hacerlo, desde el

conocimiento de las características de desarrollo de las personas con discapacidad auditiva, hasta la respuesta y servicio educativo que se les debe ofrecer en las escuelas de Educación Básica, como el conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana por mencionar un ejemplo. Para USAER resulta ser un reto aún mayor, ya que para orientar y asesorar al personal de educación básica es necesario que la totalidad del personal del servicio no sólo conozca, sino tenga dominio del conocimiento de las diferentes discapacidades, en este caso de Discapacidad Auditiva, para responder a las necesidades de los alumnos, padres de familia y docentes de educación regular. Además de los 21 alumnos con alguna discapacidad o condición, la USAER atiende a 36 alumnos en situación de riesgo por violencia, desnutrición, pobreza, enfermedad, extraedad, diversidad religiosa y diversidad de etnias, mediante orientación y asesoría a docentes y padres de familia.

Para tener el referente claro y una visión profunda de lo que pretendía lograr al finalizar el análisis de mi praxis concretada en el Informe de Experiencia Profesional, fue de vital importancia definir un objetivo claro de a donde quería llegar y sobre todo esbozar las aportaciones tentativas de dicho trabajo, es por ello que a continuación se muestra el objetivo del mismo.

Objetivo

- Describir el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad auditiva para valorar el impacto del trabajo multidisciplinario y el cumplimiento de las responsabilidades según la función de cada uno de los agentes involucrados; en la transformación de la escuela primaria Alfredo del Mazo con miras a ser una escuela inclusiva.

Justificación

Este trabajo se fundamenta en la nueva conceptualización del modelo de atención de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular plasmado en el documento de Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial que emite la Secretaría de Educación Pública en el año 2006, respaldado por el Plan de Estudios 2011, 2017 y por las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, actuales también emitidas por la SEP, 2019; quienes demandan ahora mayor participación de los involucrados en el proceso de atención e inclusión de los alumnos con discapacidad, situación que ha generado resistencia por parte de las escuelas de educación básica quienes estaban acostumbradas (con el modelo anterior), a que USAER se encargaba de trabajar en forma aislada con los alumnos que lo requerían, sin tomar en cuenta la incidencia de los diferentes actores para que se pudiera dar un verdadero trabajo de inclusión, ahora son los maestros de grupo, los padres de familia y las USAER quienes desde su función dan cuenta de la pertinencia de los apoyos brindados a lo largo de un trayecto formativo, solicitando mayor compromiso y responsabilidad para con la población que se atiende. En este punto es importante enunciar la encomienda que

tiene Educación Especial para los servicios de apoyo, la cual es: adaptar escuelas para que estén preparadas a la inclusión de alumnos con discapacidad visual, motora o auditiva, y cuando la escuela haya adquirido los elementos mínimos indispensables para hacerlo, se retire la USAER para que pueda brindar el mismo apoyo a otras escuelas que por su demanda de población con discapacidad, lo requieran.

La importancia de este trabajo radica, en el aporte que pueda facilitar a las escuelas de Educación Básica en la atención de alumnos con discapacidad auditiva, para dirigir de manera certera su inclusión educativa en contextos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades a través de ajustes razonables y haciendo patente su derecho a recibir educación de calidad, evitando ante todo actitudes de rechazo, segregación o discriminación.

Para sustentar la práctica docente que he venido desempeñando fue necesario recurrir a diversas fuentes bibliográficas que enriquecieran las actividades cotidianas de mi quehacer en Educación Especial, lo que me llevó a poner en juego habilidades de autoestudio, reflexión y análisis.

Siguiendo la lógica del presente documento se enuncia el siguiente apartado que corresponde a los supuestos teórico-metodológicos, que respalda las acciones implementadas desde mi función como parte del personal de USAER.

Desarrollo

Supuestos Teórico - Metodológicos

“Los hombres aprenden mientras enseñan.”
(Séneca)

Haciendo referencia a la frase con la que se da inicio al siguiente apartado puedo mencionar que es de vital importancia la actualización y preparación docente a lo largo de nuestra vida laboral, ya que debemos contar con elementos necesarios para responder a las exigencias de una sociedad cada vez más cambiante y exigente, donde se dé respuesta educativa de calidad a cada uno de los educandos; como lo marca nuestra Carta Magna, el derecho a todos de recibir una educación laica, gratuita, obligatoria, de calidad y con personal idóneo, lo que exige que los profesores estemos en permanente formación; es por eso que mientras enseñamos a nuestros alumnos, aprendemos a la par, y este proceso nos permite identificar áreas de oportunidad como profesionales de la educación. Para contar con los referentes bibliográficos que sustentan mi quehacer como docente, en el presente apartado se darán a conocer los acervos bibliográficos de los que me apoyé para llevar a cabo una práctica docente con fundamento.

Existe una gran diversidad de documentos normativos que promueven la atención educativa de los alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, sin embargo; en su mayoría son desconocidos por el personal de educación regular, es por ello que se mencionan los de mayor relevancia con el propósito de explicar y fundamentar la participación desde mi función y del personal de apoyo de la USAER No. 13 en el proceso formativo de los estudiantes. El artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías, última reforma publicada el 18-11- 2022 señala:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p.5)

Éste documento es el principal sustento que avala el derecho de todos los individuos a recibir educación de calidad, independientemente de sus características particulares, de tal manera; que las escuelas deben favorecer las condiciones del contexto, para que éste sea el más idóneo para lograr que los alumnos aprendan. En este rango de población se encuentran aquellos quienes necesaria e involuntariamente requieren de materiales, métodos, espacios y docentes con rasgos específicos que respondan en igualdad de oportunidades, a sus necesidades de aprendizaje; estamos hablando de alumnos que enfrentan Barreras para el aprendizaje y la Participación asociadas, o no a una discapacidad. Para ello hay otros documentos que establecen las precisiones de trabajo para cada población como es la *Ley General de Educación (2019)*, en el Artículo 7. Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria, será:

...II. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación, por lo que: a) Atenderá las capacidades, circunstancias, necesidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los educandos; b) Eliminará las distintas barreras al aprendizaje y a la participación que enfrentan cada uno de los educandos, para lo cual las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia,

adoptarán medidas en favor de la accesibilidad y los ajustes razonables; c) Proveerá de los recursos técnicos-pedagógicos y materiales necesarios para los servicios educativos, y d) Establecerá la educación especial disponible para todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas...

(Ley General de Educación, 2019, p.3)

Bajo esta premisa se torna más clara la existencia de documentos normativos que justifican la presencia de los alumnos con discapacidad o dificultades de aprendizaje al interior de las escuelas de educación regular, y que una vez identificados y valorados por el servicio escolarizado o de apoyo, y con la participación de padres de familia, docentes y directivos, se determina la modalidad educativa más favorable para ellos, acorde a sus posibilidades de aprendizaje. Para ilustrar el proceso de atención de alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación con o sin discapacidad, por parte de USAER al interior de las escuelas de educación regular, se resume en las siguientes fases que las *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial (2006)* marcan:

1. Detección inicial o exploratoria. Como su nombre lo dice, es el proceso de detección de los alumnos que pueden presentar Necesidades Educativas Especiales (BAP), parte de la evaluación diagnóstica del grupo que el docente de aula realiza, da cuenta de las competencias de los alumnos comenzando el ciclo escolar, y en conjunto con el equipo de USAER se analizan resultados, se complementan con observaciones para recopilar información específica que permita detectar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, así entonces comenzar la detección a través de la implementación de actividades exploratorias, que es el momento donde se percibe que a pesar de los apoyos ofrecidos a los alumnos, éstos no responden a las actividades planteadas, por lo que es necesario realizar acciones para recabar información minuciosa de los alumnos y así precisar

si realmente muestran mayores dificultades y por tanto requieren de ajustes para involucrarse en las actividades.

2. Proceso de evaluación psicopedagógica e informe psicopedagógico. Implica conocer al alumno en los diferentes contextos donde se desenvuelve: social, escolar y familiar además de otros aspectos como estilo de aprendizaje, intereses, motivación para aprender y nivel de competencia curricular en las diferentes asignaturas, para identificar las barreras que dificultan el acceso al aprendizaje o limitan su participación. En esta etapa se emplean diversos instrumentos de evaluación que varían dependiendo de las necesidades particulares: guías de observación, entrevistas a maestros y familiares, evidencias tangibles de los alumnos sobre su desempeño, baterías pedagógicas, pruebas estandarizadas, etc.

Al interpretar los resultados, se analiza e integra la información para vislumbrar el contexto donde se desenvuelve el alumno y se elabora el informe de evaluación psicopedagógica donde se precisan las BAP que enfrenta el alumno y se definen los apoyos específicos que requiere (profesionales, materiales, arquitectónicos, curriculares) para lograr los fines educativos.

3. Propuesta curricular adaptada. (Actualmente Plan de Intervención Individual) Es una herramienta elaborada a partir del informe de evaluación psicopedagógica basada en planes y programas de estudio, en la que participa el equipo multidisciplinario conformado por: la familia, el maestro de grupo y el personal de USAER, en donde se especifican los apoyos, recursos y ajustes que la escuela, la familia y el servicio de USAER facilitaran al alumno para eliminar las barreras que impiden su aprendizaje y participación.

Su implementación está a cargo del docente de grupo y del personal de USAER, son ellos quienes evalúan la pertinencia o modificación de las acciones. La evaluación continua de la implementación de acciones y ajustes razonables realizadas; previamente consideradas en Plan de Intervención Individual. Le corresponde al personal de la escuela, la familia y el servicio de apoyo, su finalidad es saber si los apoyos ofrecidos al maestro de grupo, familia y al propio alumno han favorecido en la minimización o eliminación de las BAP o bien deberán replantearse. Sin olvidar que los avances son el sustento para definir la acreditación y promoción de los alumnos.

4. Detección permanente. Se refiere a la detección de alumnos que enfrentan BAP a lo largo del ciclo escolar, que no se identificaron en un primer momento del proceso pero que en el transcurso del ciclo escolar se presentaron circunstancias que afectan su aprendizaje y participación.

Si al integrar el informe de evaluación psicopedagógica, producto de la evaluación multidisciplinaria, se detecta la presencia de más de una discapacidad u otra condición (inherente al alumno), además de vislumbrar un déficit significativo en el desarrollo de las habilidades adaptativas del educando, entonces se consensa la decisión de determinar la modalidad más idónea que responda a las necesidades educativas del alumno, ya que son alumnos que requieren adecuaciones altamente significativas, mismas que se le pueden ofrecer en los servicios escolarizados como un Centro de Atención Múltiple, y que difieren de la atención que brindan los Servicios de Apoyo.

Los servicios de apoyo están orientados al desarrollo de escuelas que ofrezcan una educación inclusiva, las encamina a lograr que adquieran los elementos técnico-pedagógicos suficientes para dar respuesta de manera autónoma a las BAP de los alumnos, para brindar un panorama de lo que es la educación inclusiva; *el Glosario de Términos Educativos de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regulación y Certificación en la Educación Básica* en el inciso 47. SEP (2019) aclaran:

Educación Inclusiva: La educación inclusiva garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las prácticas. (*Glosario de Términos Educativos de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regulación y Certificación en la Educación Básica* en el inciso 47, SEP, 2019, p.5)

Con referencia a la cita anterior, no hay que olvidar que existen un sinnúmero de situaciones ajenas al propio alumno y que directa o indirectamente afectan su desempeño en el contexto escolar, sin embargo; no tendría que ser de esta manera; porque tanto al docente de grupo como a USAER les compete sensibilizar a la comunidad educativa; una vez que conoce e informa sobre las características que presenta la población con una condición de salud, social, discapacidad o cualquier otra característica que perjudique su permanencia en la escuela, generando así la empatía para lograr la aceptación y flexibilidad ante la diversidad; promoviendo por supuesto un cambio de actitud ante el desarrollo de las acciones en el proceso de atención de la población y al

mismo tiempo favoreciendo el trabajo colaborativo, para ofrecer una respuesta educativa pertinente.

En ese marco el *Plan de Estudios 2011 y 2017* mantienen un enfoque inclusivo que favorecen el aprecio a la diversidad, al centrarse en los proceso de aprendizaje de los alumnos y atender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que le permitirán un desarrollo personal y un desenvolvimiento en la sociedad actual, y es a través de los 12 principios pedagógicos que enuncia las condiciones esenciales para el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, enfocándose en los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, el primero de ellos 1.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje:

...es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos, comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a estudiantes y docentes al conocimiento significativo y con interés. (SEP, 2011, p. 26-27)

En la cita antes mencionada se especifica la importancia que tiene una detección oportuna de los alumnos que enfrentan BAP, el conocimiento de sus características, como: estilos y ritmos de aprendizaje, intereses, etapa de desarrollo, etc., para que al conocerlos, los docentes logren involucrarlos en los procesos de aprendizaje, dentro de esa colectividad pero con los ajustes necesarios que atiendan las particularidades individuales para el logro educativo; de igual forma nos habla de la relevancia de los contextos, de aquí la importancia de identificar los aspectos que favorecen u obstaculizan el aprendizaje en los diferentes contextos donde el alumno se

desenvuelve, y en respuesta generar ambientes de aprendizaje propicios que promuevan el aprendizaje y la participación de la totalidad del alumnado, éste apartado lo complementa el segundo principio que también está enfocado a la población mencionada; es el 1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad:

Para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando con ello a combatir actitudes de discriminación. (Ibídem, p.35)

Cuando un alumno con discapacidad está inmerso en la escuela regular y el docente diseña, adecua e implementa estrategias de intervención, considerando la participación de todos los alumnos en la totalidad de las actividades escolares (académicas, deportivas, cívicas); hacemos patente el derecho obligado a recibir una educación inclusiva porque se reducen las desigualdades en el acceso a las oportunidades y los alumnos regulares son testigo de que la escuela es un espacio que aprecia la diversidad como una práctica cotidiana; ese tipo de prácticas enriquecen a todos porque van siendo parte de su cultura, de su formación en valores y sobretodo de su identidad como parte de una colectividad.

Seguramente siempre existirán diferencias en cuanto a la calidad, la cantidad y la velocidad de los aprendizajes que reciben los alumnos con discapacidad, sin embargo; mejorarán al integrarse a los ambientes naturales del grupo escolar.

La discapacidad es la condición de vida de una persona adquirida durante su gestación, nacimiento, infancia o cualquier otra etapa del nacimiento y se caracteriza por la deficiencia de

alguna facultad física o mental que dificultará el desarrollo normal de las actividades de una persona. Entre los tipos de discapacidad se encuentra la Auditiva, misma que representa una disminución total o parcial de la audición, en estas condiciones las personas que presentan discapacidad auditiva se enfrentan a barreras de acceso y sobre todo actitudinales, donde la sociedad al no contar con información al respecto, muestra rechazo, faltas de respeto y por lo tanto sus relaciones interpersonales se ven limitadas, es importante difundir información a la sociedad para que se comprenda que todos somos diferentes y que en ese mismo tenor la interacción social también lo es, no todos nos comunicamos con la misma lengua. La lengua universal que deberíamos manejar es el del respeto hacia la diversidad.

Las personas que no pueden escuchar de forma permanente, enfrentan problemas para desenvolverse en la sociedad, por no comprender el lenguaje oral y por lo tanto no hablan, esto repercute en el desarrollo de habilidades como la conducta, el desarrollo social y emocional, el desempeño escolar y laboral. Para aclarar la conceptualización de la Discapacidad Auditiva se presenta la siguiente información organizada con base en la *guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica* (ver cuadro N°1).

Cuadro N°1. Generalidades de la discapacidad auditiva

¿Qué es?	Causas	Clasificación
Incapacidad para recibir adecuadamente los estímulos auditivos del medio ambiente,	En función del momento en que ocurren: - Congénita (desde el nacimiento). Se asocia a problemas renales en las madres embarazadas, afecciones del sistema nervioso, deformaciones en la cabeza o cara (craneofaciales), bajo peso al nacer (menos de 1500 gramos) o	- Moderada: 30-50 decibeles (dB). Casi ningún sonido del habla se escucha a una intensidad de

<p>manifestado principalmente en la dificultad para adquirir el lenguaje, entendido este como la forma de conceptualizar el mundo, entenderlo y explicarlo; es, uno de los medios que nos permiten adquirir conocimientos e información acerca de nuestras experiencias y de los demás.</p>	<p>enfermedades virales contraídas por la madre como sífilis, herpes e influenza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirida (después del nacimiento). <p>Ocasionada por enfermedades virales como rubéola o meningitis, uso de medicamentos muy fuertes o administrados durante mucho tiempo, manejo de desinfectantes e infecciones frecuentes de oído, acompañadas de fluido por el conducto auditivo.</p> <p>De acuerdo con el lugar de la lesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conductiva. <p>Problema en la oreja, en el conducto auditivo o en el oído medio (martillo, yunque, estribo y membrana timpánica), ocasiona que no sea posible escuchar sonidos de baja intensidad. Derivado de infecciones frecuentes del oído que no se atienden correctamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neurosensorial. <p>En el oído interno (sensorial) o en el nervio auditivo hay una lesión que va del oído hacia el cerebro (neural), y le impide realizar su función adecuadamente (traducir la información mecánica en información eléctrica). Algunos niños nacen con este tipo de pérdida y otros la adquieren por la exposición continua a ruidos fuertes.</p>	<p>conversación normal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Severa 50-70 decibeles (dB). <p>Ningún sonido del habla se escucha a una intensidad de conversación normal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profunda 70 dB o más. <p>No se oyen sonidos ambientales ni del habla.</p>
---	--	---

	<p>- Mixta.</p> <p>Se presenta cuando están afectadas la parte conductiva y la neurosensorial y se presenta antes o después de la adquisición del lenguaje.</p>	
--	---	--

Nota. Recuperado del libro *Discapacidad auditiva. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica.*, SEP, 2010.

Como podemos ver, los niños con discapacidad auditiva enfrentan las mayores dificultades al adquirir el lenguaje, sin embargo, es relevante mencionar que pueden desempeñarse de manera adecuada en todos los ambientes, siempre y cuando se respeten sus peculiaridades.

En este contexto es importante conocer las diferentes formas que utilizan los alumnos para apropiarse del aprendizaje, y en el caso particular de los niños y niñas con discapacidad auditiva; es necesario la puesta en marcha de estrategias específicas y de estrategias diversificadas que favorezcan el desarrollo de las competencias comunicativas, prioritariamente, para generar su aprendizaje y participación tanto en el contexto áulico, como el escolar y familiar. Bajo esa premisa *la guía-cuaderno 2: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva, de la Educación pertinente e inclusiva.* SEP, 2012 destaca:

...la intervención del docente dentro de un aula donde participan alumnas o alumnos sordos implica la enseñanza del español escrito como segunda lengua. Es decir, requiere del dominio de la LSM (por el docente de grupo y por el alumnado sordo) pues ésta será su referente en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura. (SEP, 2012, p. 85)

Los niños y las niñas con discapacidad auditiva que asisten a la escuela se comportan igual que todos, participan en juegos e interactúan en todas las actividades que se sugieran. Sin embargo,

para que su aprendizaje y desarrollo sea significativo, es necesario utilizar la lengua natural de las personas sordas la cual es la Lengua de Señas Mexicana (LSM); de tal manera que el grupo, el maestro y el alumno se familiaricen y lo utilicen en todo acto comunicativo, para que pueda acceder a ella de manera natural, de lo contrario; no estará participando realmente en los actos de aprendizaje.

En el contexto real es difícil que una persona ajena a educación especial logre tener el dominio de la Lengua de Señas Mexicana, casi siempre el aprendizaje de la misma surge de una necesidad primaria o directa, y si la escuela no cuenta con el personal que la conozca; una de las opciones es adoptar un sistema alternativo de comunicación, que a pesar de ser diseñados para personas con discapacidad motriz; son un buen referente para estimular la comprensión de conceptos y la explicación de mensajes; utilizando símbolos que representan sujetos, cualidades, acciones, en los que mediante un sistema de señalización; se va indicando el mensaje que se pretende comunicar, llamados Tableros de comunicación. En caso contrario de que se cuente con el personal especializado, entonces éste; está obligado a manejar la LSM, principalmente la maestra de comunicación, y a la par la maestra de apoyo; esta última porque es quien está de forma permanentemente en las escuelas y quien debe apoyar y vigilar la implementación de acciones. Es conveniente mencionar que, al cumplir con mi función como maestra de apoyo, con perfil de Licenciado en Educación Especial, Área de Problemas de Aprendizaje, debo cumplir con la totalidad de los rasgos del perfil de egreso en el nuevo maestro de la licenciatura en educación especial, motivo por el cual mencionaré a continuación uno de ellos, retomado del *Plan de Estudios 2004* que, en el Capítulo I, inciso f). SEP, (2004) dice: “Muestra habilidad e iniciativa para continuar aprendiendo acerca de la educación en general y de la educación especial, en particular de su Campo de Formación Específica en un Área de Atención, y para

enriquecer su práctica docente” (p. 45), agrego que; nuestro deber es brindar al alumno con discapacidad los elementos suficientes para el aprendizaje, la adquisición de habilidades y la adopción de conductas de adaptación que faciliten el proceso de inclusión social.

Para mí, ha sido un reto trabajar en Educación Especial debido las exigencias que imponen la condición de los alumnos para poder ofrecer una respuesta educativa que satisfaga sus necesidades de aprendizaje, y en estos ciclos escolares no ha sido la excepción, porque al integrarse alumnos con discapacidad auditiva a USAER 13, en la escuela primaria donde laboro; he tenido la necesidad de adquirir herramientas para fortalecer mi práctica educativa y entonces poder orientar a docentes, alumnos y padres de familia, generando a su vez ambientes alfabetizadores en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos sordos inscritos en la institución. Así mismo me ha generado la necesidad de revisar bibliografía afín a mi profesión (sin alejarme de mi perfil), para adquirir elementos que me permitieran prepararme paulatinamente para la Evaluación del Desempeño Docente a la cual estamos sujetos todos los maestros en servicio. Otro documento que ha guiado mi búsqueda en el sustento del mejoramiento de mi práctica y es; el de *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes de Educación Especial*, que en la Dimensión 1. SEP (2017) señala que:

Un docente de Educación Especial que se desempeña eficazmente requiere, para el ejercicio de la docencia, tener un conocimiento sólido acerca de los propósitos, enfoques y contenidos del nivel educativo establecidos en el plan y los programas de estudio, al igual que de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de los alumnos; además, debe contar con habilidades que le permitan analizarlos críticamente y revisar las tareas de su práctica profesional como referentes para asegurar que todos los alumnos de la escuela aprendan. (SEP, 2017, p. 69)

En este sentido el compromiso del docente de educación especial cobra relevancia al reflejar en el ámbito de trabajo, el fortalecimiento en el aprendizaje, participación y desarrollo integral de los alumnos con discapacidad auditiva. Como docente de educación especial debo tener el dominio de información de los alumnos, así como los instrumentos para rescatarla, claridad en Planes y programas de estudio de acuerdo al currículo vigente; para poder orientar y asesorar a los maestros de Educación Básica con alumnos que enfrentan Barreras para el aprendizaje y la Participación.

Otro aspecto que ha favorecido es el fortalecimiento de los vínculos entre los agentes educativos que sin pensarlo se ha dado a través del trabajo conjunto en el aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana.

Para el trabajo de la LSM se han retomado determinados materiales bibliográficos en apoyo al aprendizaje paulatino de la misma, por parte de padres, maestros, alumnos y de la propia maestra de apoyo como los que se mencionan a continuación:

Mis manos que hablan. Lengua de señas para sordos, (López, Rodríguez, Zamora, San Esteban, 2011). En éste libro el autor plasma como uno de los principales objetivos “servir de apoyo para las personas que enseñan lengua de señas, así como para quienes desean aprender este sistema” (p. 11). El libro es complementario a los otros materiales; de ahí se ha rescatado principalmente la forma de iniciar el aprendizaje del lenguaje manual, para poder establecer comunicación con los alumnos sordos.

Diccionario de lenguaje mexicano de señas, (Serafin, 2011) mismo que fue utilizado para incrementar el vocabulario de la LSM con la comunidad educativa y a partir del cual se elaboraron materiales de apoyo al aprendizaje del alumno. Este material incluye palabra, imagen

de seña y descripción detallada de la forma como se realiza. A palabras del mismo autor corroboramos que:

El diccionario se elaboró por campos semánticos, con el fin de facilitar su uso, ya que se pretende sea aplicado por maestros que atienden a niños con discapacidad auditiva desde edades tempranas; también como ayuda a los padres de familia que se interesen por apoyar las actividades académicas de sus hijos en casa, así como para ampliar su forma de comunicación con ellos desde pequeños; y a toda aquella persona interesada en el campo que nos ocupa (Serafín, 2011, p. 22).

Hago señas, juego y aprendo, (Serafin, 2013) tiene dos propósitos primordiales:

...el primero es apoyar a los niños sordos que están aprendiendo a leer y escribir, a que relacionen los ideogramas con la palabra. El segundo es que los niños oyentes aprendan a interpretar las señas a deletrearlas y también a escribirlas (Serafin, 2013).

Este material se implementó para el trabajo directo con padres y demás integrantes de la familia, con el fin de reforzar en casa vocabulario, estableciendo sus respectivos cortes para evaluación y seguimiento.

Son materiales básicos que me permitieron realizar las orientaciones e implementación respectivas, sobre todo hacer más factible el aprendizaje de las señas de tal manera que a través del juego; los alumnos, padres y maestros se han apropiado de un número significativo de señas o ideogramas.

El desarrollo de un niño o niña con discapacidad auditiva (sordo o con pérdida auditiva) no es distinto del que siguen los niños y niñas oyentes, no altera el ejercicio de funciones intelectuales, siempre y cuando se adquiera algún sistema de comunicación que funcione como vehículo del pensamiento.

Con el acervo bibliográfico que se ha dado a conocer es que lleve a cabo mi práctica docente y a partir de ella se promovieron cambios al interior de la escuela encaminados a la inclusión de personas con discapacidad, con mayor énfasis en alumnos sordos, para dar pormenores de las acciones realizadas se presenta el apartado de descripción de la práctica profesional desarrollada.

Descripción de la práctica profesional desarrollada

“La discapacidad es generada por la imposibilidad de la sociedad de responder a las necesidades de las personas...” (SEP, 2011).

Se inicia el presente documento con la frase anterior, para referir que existe una necesidad latente de la sociedad para aceptar las diferencias, es una realidad cultural y se ve reflejada, sobretodo en el ámbito educativo, donde nos encontramos con la resistencia a un cambio con enfoque inclusivo, en donde todos aprenden sin importar la condición de la persona. Es ésta la razón de ser de los Servicios de Apoyo a la Educación Regular, ya que tienen la encomienda de proporcionar los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales a las escuelas de Educación Básica, mediante el trabajo interdisciplinario de asesoría, acompañamiento y orientación, para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas, con énfasis en la eliminación y/o disminución de Barreras para el Aprendizaje y la Participación de los alumnos.

La inclusión educativa ha sido el parte aguas en el funcionamiento interno de las escuelas regulares en todos los niveles, principalmente porque implica “cambios” en su estructura, organización y metodología. Actualmente existe una gran cantidad de instituciones que presumen ser escuelas inclusivas por la existencia de alumnos que enfrentan BAP, pero en realidad se refieren al concepto de integración; porque carecen de una gama de elementos, de requisitos indispensables para que exista una verdadera inclusión educativa, como lo enuncia el

Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (SEP, 2011): “la Educación Inclusiva: es un proceso, implica identificar y eliminar barreras, impulsa la participación y su centralidad es el aprendizaje” (p. 44).

Esta noción nos deja claro que el movimiento de integración que está sucediendo en las escuelas, es parte del proceso que nos llevará a la inclusión y transformación de las escuelas regulares.

Es cierto que nadie está preparado para atender alumnos con discapacidad, sin embargo, en lo referido anteriormente, eso no nos exime de nuestra responsabilidad como profesionales, por tanto; la presencia de una discapacidad en la escuela regular, no determina la permanencia del alumno; ya que su discapacidad no define la capacidad del individuo para aprender.

En este sentido, se hace referencia a la experiencia de integración educativa de alumnos con discapacidad auditiva en el nivel de primaria y los resultados que se ha obtenido hasta hoy, así como los cambios observados en todos los actores educativos que hemos participado.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) N° 13 brinda sus servicios, principalmente a maestros que integran, a la familia y al alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a discapacidad y/o Aptitudes Sobresalientes en la escuela Primaria Alfredo del Mazo Vélez; sin olvidar que el resto de los alumnos, familias y maestros de la escuela resultan también beneficiados de manera indirecta.

La plantilla del personal de este servicio se conforma de un directivo y un equipo de apoyo constituido por una maestra de comunicación, una psicóloga, una trabajadora social y una maestra de apoyo. Este equipo trabaja de manera multidisciplinaria y vinculada con el personal de la escuela, de la misma manera busca apoyos extraescolares a los alumnos que enfrentan BAP

como: apoyo médico, rehabilitatorio, cultural, etc. El equipo de apoyo es flexible en su organización y operación adaptándose a la demanda real de las escuelas. En la actualidad atienden a 7 escuelas de educación regular, en los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria. Este hecho significa que el ámbito de operación de los especialistas es mayor, porque se enfoca a los apoyos específicos de alumnos con discapacidad, sus maestros y familias, por tanto, las escuelas tienen visitas de acompañamiento frecuentes para que los maestros, las familias y los alumnos reciban constantemente los apoyos que necesitan, permitiendo un seguimiento y una evaluación continua y permanente.

A continuación, se describen las funciones primordiales del personal del equipo de USAER:

- El directivo: coordina la construcción de la planeación del servicio de apoyo, gestiona con el director de la escuela los tiempos y espacios para la elaboración de la Evaluación Psicopedagógica, el Informe de Evaluación Psicopedagógica y el Plan de Intervención Individual; analiza junto con el equipo interdisciplinario, la pertinencia de la realización de estos documentos, realiza visitas de seguimiento a las escuelas y a las aulas para verificar que los apoyos por parte del personal del servicio de apoyo se están llevando a cabo y realiza gestiones para eliminar las BAP de los alumnos en la escuela y en las aulas.
- La maestra de comunicación: participa en la aplicación de instrumentos que ayudan a conocer el desarrollo comunicativo-lingüístico y las competencias comunicativas del alumno y de la influencia del contexto, si es necesario, ofrece apoyos específicos al alumno en el área de comunicación, priorizando su atención dentro del salón de clases, y coordina el enlace con otras instituciones que ofrezcan apoyos complementarios y/o extracurriculares específicos al alumno.

- Psicología: participa en la aplicación de instrumentos visitando al aula y otros espacios de la escuela que ayudan a conocer el área de adaptación e inserción social, aspectos emocionales, de conducta y del área intelectual, etc., ofrece estrategias y apoyos específicos al alumno en esas áreas, priorizando su atención dentro del salón de clase.
- Trabajo social: aplica instrumentos para obtener información sobre los antecedentes de desarrollo del alumno y para conocer su contexto familiar y social, además, se acerca al alumno para conocer su desarrollo físico, estado de salud y hábitos de higiene, así mismo realiza visitas domiciliarias para completar información y en caso de ser necesario, coordina el enlace con otras instituciones que ofrezcan apoyos complementarios y/o extracurriculares específicos del alumno.
- La maestra de apoyo participa en la aplicación de instrumentos y técnicas que ayudan a conocer el nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje y motivación para aprender de los alumnos evaluados y algún otro aspecto que ofrezca información sobre el aprendizaje del alumno (como su desarrollo en áreas específicas), acuerda conjuntamente con el maestro de grupo las adecuaciones en la metodología y en la evaluación que se requieran, así como en los contenidos y/o propósitos en caso de que se requieran ajustes significativos, también ofrece estrategias específicas a los integrantes de la familia para favorecer el aprendizaje y la participación del alumno en el hogar y en el contexto social en que se desenvuelve.

La USAER atiende prioritariamente alumnos con discapacidad porque son quienes demandan mayores apoyos en su proceso de integración educativa.

Al ingresar los estudiantes a la escuela, surgió la demanda de atender alumnos con Discapacidad Auditiva, egresados de preescolar regular y provenientes de otras escuelas primarias regulares, sin conocimiento ni manejo de su lengua materna: Lengua de Señas Mexicana.

La escuela primaria “Alfredo del Mazo Vélez” está ubicada en el municipio de Xalatlaco, en el Barrio de San Agustín, alberga a 910 alumnos distribuidos en 24 aulas; 4 de cada grado escolar, además de la dirección, supervisión, biblioteca y aula de USAER, cuenta con 3 espacios libres para la realización de actividades lúdicas, sin embargo al ser una de las instalaciones más grandes del municipio, enfrenta mayores necesidades entre ellas la falta de recursos económicos (al no solicitar cuota de recuperación obligatoria), y por ende ausencia de material didáctico, internet y sala de cómputo para los estudiantes. El personal de la escuela está completo a excepción del promotor de salud todos los docentes laboran los 5 días de la semana.

Los alumnos que enfrentan BAP derivadas de alguna discapacidad o condición en la escuela son 21, en su mayoría presentan Discapacidad Intelectual leve o moderada, enseguida predominan los alumnos que presentan Trastorno de Aprendizaje en las tres áreas: lectura, escritura y matemáticas, y en su minoría se encuentran los alumnos con Discapacidad Auditiva, sin embargo para la realización del presente trabajo se retoma la discapacidad auditiva puesto que; no se contaba con experiencia de trabajo en esa área, además de los retos que significó comenzar el proceso de inclusión de dichos alumnos, y también por la necesidad de actualización que surgió para la práctica docente.

La situación resultaba preocupante porque implicaba trabajar a la par ajustes en tres grados diferentes, en este caso se hará referencia a los alumnos Gabriel y Roberto por ser alumnos

inscritos en el mismo grado y por la necesidad de implementar diversos apoyos educativos para su inclusión; ellos egresaron de preescolar regular e ingresan a la primaria con 6 años de edad, la causa de su discapacidad es congénita porque la adquirieron desde el nacimiento, después de unos meses fueron diagnosticados, y ya con el paso del tiempo los padres de familia realizaron los estudios pertinentes para confirmar y aclarar el diagnóstico a través de una audiometría, que refleja el nivel de la pérdida auditiva (profunda), de tipo conductiva.

Ambos alumnos habían cursado dos ciclos escolares de preescolar, y al ingresar manejaban señas no convencionales que les permitían comunicarse con las personas cercanas. Dentro de sus logros estaban: el trazo de algunas letras sin significado, el trazo de números aislados, la representación de algunas situaciones concretas en dibujo, el conteo de pequeñas colecciones, la clasificación de objetos por forma, color, tamaño, sin tener el concepto de los términos, entre otras cosas. Lo que si era muy notorio, eran las preferencias que mostraban ante actividades que implicaban la interacción con sus pares, el desarrollo del juego, participación en experimentos, atendían y ejecutaban actividades gráficas a partir de un modelo y mostrando agrado por trabajar con material didáctico, de papelería y concreto, además de explorar materiales visuales, mostrando interés en lo referente a la manipulación y conocimiento de objetos; era muy claro que lo único que requerían para avanzar en su proceso de aprendizaje se traducían en la adquisición de la lengua de señas.

A partir de entonces la USAER comenzó un trabajo intenso de información y sensibilización a docentes de grupo, alumnos y padres de familia, sin embargo; el contexto que mostraba mayor resistencia fue el familiar porque:

- Los padres no estaban conscientes de lo que implicaba que sus hijos estuvieran inscritos en escuela regular y en otros grados de diferente nivel educativo.

- No asimilaban el compromiso que la situación requería para obtener los resultados deseados.
- Las expectativas de padres y familiares directos hacia el desempeño y aprendizaje de los alumnos eran bajas.
- Los alumnos carecían de los recursos económicos y didácticos mínimos para el aprendizaje.
- Existía poco compromiso para asistir a reuniones de trabajo con el personal de escuela regular y USAER.
- No brindaban apoyos para el acompañamiento del trabajo y reforzamiento en casa.
- Restaban importancia y valor a la escuela.

Por otro lado, en la escuela se observaba la existencia de pocos recursos materiales de papelería, didácticos como: láminas, mapas, juegos de mesa, audiovisuales, digitales, etc., y financieros para generar cambios significativos dentro de ella que facilitaran el proceso de inclusión, entre ellos; los cambios arquitectónicos como las señaléticas en LSM.

Por su parte los docentes mostraban cierta resistencia para integrarlos en su grupo, manifestada; en la escasa diversificación en su planeación, bajas expectativas ante el logro de los aprendizajes, rigidez en sus procesos de evaluación, diseño de actividades escolares desarticuladas sin sentido para los alumnos y del mismo modo; escasos recursos materiales para el aprendizaje.

En éstos años de servicio en Educación Especial, he sido testigo de escuelas abiertas al cambio, de personal comprometido con su profesión, de padres de familia que viven para procurar el desarrollo integral de sus hijos y por tanto; los alumnos responden en la medida de sus posibilidades a las exigencias del medio en el que se desarrollan. Por otro lado, he sido testigo de

instituciones que integran, pero no incluyen, de maestros que reciben, pero discriminan, de padres que dicen, pero no hacen, y que olvidan la importancia de que sus hijos reciban una educación de calidad.

Los alumnos con discapacidad auditiva (hipoacusia o sordera) no obtienen la misma información que sus compañeros que oyen normalmente, por eso requieren de esos apoyos mencionados anteriormente para acceder a los aprendizajes, sin embargo; no es lo único, en mi experiencia; lo fundamental es la actitud positiva, interesada, y persistente, la que va a generar que se despliegue todo lo demás.

Para ellos la aceptación en el grupo tiene una repercusión directa e importante en su educación, puesto que; un alumno aislado difícilmente podría ser del todo receptivo a la enseñanza, más aún cuando una niña o niño sordo nace en una familia de oyentes (como es el caso de ambos alumnos), el contacto con la lengua de señas y su adquisición con frecuencia se da de manera tardía, lo que provoca un severo desfase en su comunicación. En consecuencia, dentro del contexto escolar enfrentan barreras que limitan su comunicación, su aprendizaje y su participación pues los docentes no conocen ni dominan la lengua de señas. Sin embargo, los procesos de aprendizaje y de enseñanza que se desarrollan día a día en las aulas son por excelencia comunicativos y en ellos se utiliza la lengua como mediador. Es por ello que no es posible esperar a que una niña o niño sordo domine la lengua de señas o se oralice para que logre una participación activa.

Es recomendable motivar la participación del alumno sordo con un juego, ya que es el mejor aliado para su desarrollo integral: intelectual, social, lingüístico, motor, a su vez; el gesto tiene una fuerte relación con el juego simbólico pues facilita la evocación de objetos o personas y el aprendizaje de conceptos, hechos y fenómenos, así como sus características distintivas. Por

ejemplo, cuando se designa (por señas) al gato por sus bigotes, al conejo por sus grandes orejas, al elefante por su gran trompa o al perro por el chasquido de los dedos (clasificadores).

Transitar hacia el uso de la Lengua de Señas Mexicana por medio del juego permite que los alumnos y las alumnas con discapacidad auditiva fortalezcan aspectos como la atención visual, la memoria visual, el espacio tridimensional, la emisión espacio-temporal y la simultaneidad, encaminados a crear las condiciones para desarrollar el sistema de comunicación.

La premisa es que, a través del uso de la Lengua de Señas Mexicana, el docente facilita el aprendizaje del español escrito utilizando de manera natural la LSM en el aula, considerando así el modelo bilingüe bicultural.

En este sentido fue de vital importancia incidir en el funcionamiento de la escuela para que desde ahí se vislumbraran las necesidades prioritarias a atender en beneficio del desarrollo integral de los alumnos que enfrentan BAP.

La forma de hacerlo fue a través de la intervención del servicio de apoyo en las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE), al colaborar en la construcción de objetivos, estrategias, definición de las metas y establecimiento de acciones en el Programa Escolar de Mejora Continua; fue ahí donde se comenzó a delimitar la participación del equipo en el transcurso del ciclo escolar. El objetivo era promover que la institución se asumiera como una escuela integradora, enfatizando en la eliminación de las barreras que obstaculizan el aprendizaje y participación de los alumnos. Al principio la directora escolar limitaba ante el colectivo docente el planteamiento de acciones sugeridas por parte de USAER, y ellos a su vez mostraban renuencia para llevarlas a cabo en tiempos que a su definición “se les restaban”, entonces se procedió a realizar una plática dirigida a todo el personal docente para darles a conocer la operatividad de los servicios de apoyo, puntualizando en la importancia de llevar a cabo un

trabajo colaborativo en la construcción de ambientes inclusivos, a partir de ese momento comenzó el proceso de información y sensibilización a la comunidad educativa: se brindaron pláticas y talleres, a padres de familia y docentes con temáticas referentes al conocimiento de las diferentes discapacidades, se proyectaron cápsulas, videos, películas (casos exitosos de personas con alguna discapacidad); a los diferentes grupos de la escuela, se elaboraron carteles, periódicos murales, se difundieron trípticos, etc. (Ver apartado de anexos. Fotografías N° 1-4). Posteriormente se volvió a convocar a una reunión, pero únicamente con el personal integrador para elaborar, en varias sesiones de trabajo; la Evaluación Psicopedagógica y Plan de Intervención Individual con apoyo de los padres de familia.

Iniciamos entonces un proceso de integración; el equipo y la maestra de apoyo buscaban materiales que nos sirvieran de guía en ese proceso de iniciación a la Lengua de Señas Mexicana, priorizábamos necesidades y áreas de oportunidad para incidir en los diferentes contextos y, así motivar a los alumnos a involucrarse en ese proceso de aprendizaje, en tanto se encaminaba al docente al diseño de adecuaciones curriculares comprometiendo a los padres a participar en la tarea; otras acciones de integración fueron:

- Información y sensibilización a los grupos donde se encontraban inscritos los alumnos con discapacidad auditiva. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°5).
- Adoptar el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana para la iniciación del aprendizaje de la Lengua manual.
- Diseño de material gráfico (tarjeta-imagen, tarjeta-palabra, tarjeta-seña) para el aprendizaje de la lengua escrita. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°6).

- Trabajo de vocabulario en LSM con alumnos monitores representantes de cada grupo para poderlo reproducir, con apoyo del docente y en las aulas de la escuela. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°7).
- Asesoría a docentes de escuela de educación básica en el manejo de señas básicas en LSM (alfabeto manual, días de la semana, colores, números, saludos), dentro de espacios breves del C.T.E. (CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR)
- Elaboración e implementación de identificadores en LSM de todas las aulas (grado, grupo, nombre del maestro y fotografía). (Ver apartado de anexos. Fotografía N°8).
- Elaboración de adecuaciones curriculares con base en la planificación docente.
- Acompañamiento a los alumnos y docentes de grupo dentro de las aulas regulares en el desarrollo de proyectos, al mismo tiempo se incrementaba vocabulario en señas de palabras referentes al tema.
- Sesiones de orientación y asesoría a padres de familia para el aprendizaje paulatino de la Lengua de Señas Mexicana.
- Sesiones de acompañamiento a padres y alumnos para fortalecer aprendizajes en casa como trabajo con el libro hago señas, juego y aprendo, uso de recursos tecnológicos para la ampliación de vocabulario en señas. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°9,10).
- Implementación de juegos de mesa en espacios del recreo para favorecer la integración y la convivencia sana entre pares como: memoramas, serpientes y escaleras, lince, lotería, etc. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°11).
- Adecuación de instrumentos de evaluación bimestrales, exámenes, rúbricas, lista de cotejo, registros de observación y diario anecdótico.

- Acompañamiento a los alumnos y padres durante la aplicación de evaluaciones bimestrales. (Ver apartado de anexos. Fotografía N° 12).
- Gestión a directivos escolares para que, a través de la sociedad de padres y Consejo Escolar de Participación Social, se adquirieran las señaléticas en LSM.

Las siguientes reuniones con padres y maestros tuvieron el objetivo de hacerlos partícipes en la construcción de ambientes inclusivos, de adecuar y participar en los procesos de evaluación de los alumnos y de valorar la pertinencia de los apoyos brindados. Al finalizar el ciclo escolar, resaltó lo siguiente:

Roberto ha logrado incrementar vocabulario y conceptualización con apoyo de la Lengua de Señas Mexicana: nombre, familia, saludos, frutas, animales, colores y otras palabras. puesto que, identifica y escribe su nombre utilizando letra mayúscula inicial, realiza producciones a nivel de escritura de palabras por deletreo manual (dactilología), realiza conteo manual del 1 al 100 y grafica hasta el 50 (identificando la regularidad en sucesiones escritas ascendentes con números naturales), resuelve problemas sencillos con apoyos gráficos y concretos utilizando el algoritmo convencional de suma y resta a dos dígitos, reconoce la importancia de practicar acciones para el cuidado del medio ambiente como: tirar la basura en su lugar, cerrar la llave del agua; y para el cuidado de sí mismo: baño diario, lavado de manos, cepillado de dientes. Identifica actividades cotidianas que ejecuta durante la semana (con apoyo de pictogramas, imágenes, fotografías), reconoce y evita zonas de riesgo en casa y escuela previniendo accidentes, convive respetuosamente con sus compañeros y colabora en la realización de tareas conjuntas.

Sus dificultades están relacionadas con el avance en el proceso de adquisición de la lengua escrita, y por lo tanto también en el desarrollo de la comprensión lectora, requiere ampliar su

rango de numeración y conteo, el manejo del sistema monetario, el uso del calendario y de los instrumentos básicos de medida.

Por su parte la madre de familia asistió a los llamados de la profesora de grupo y de USAER, atendiendo en medida de sus posibilidades las sugerencias realizadas en las sesiones de orientación y acompañamiento con el alumno; encaminadas a fortalecer áreas de oportunidad y para disminuir o eliminar las BAP en el contexto socio – familiar.

La integración de Roberto en el aula se percibió en todo momento puesto que siempre participó en las actividades grupales y colectivas al igual que la madre de familia.

En el caso del alumno Gabriel, muestra habilidad para el aprendizaje de palabras en señas, no así en escritura. Logró el dominio del alfabeto manual, así como graficar su nombre haciendo uso de la letra mayúscula inicial, domina y maneja el alfabeto manual, se ha apropiado de un significativo número de señas en relación a objetos próximos de sus contextos

Identifica la sucesión ascendente escrita con números naturales del 1 al 10, realizando conteo manual. Reconoce actividades cotidianas que realiza durante el día y la noche, y algunas otras; ejecutadas durante la semana con apoyo de dibujos, imágenes y fotografías.

Practica algunas acciones para el cuidado del medio ambiente: tira la basura en su lugar, cierra la llave del agua; y para el cuidado de sí mismo: lavado de manos, cepillado de dientes. Resuelve problemas sencillos con apoyos gráficos y concretos, utilizando el algoritmo convencional de suma y resta hasta dos dígitos. Cuando las actividades son de su interés colabora para su realización, de lo contrario requiere monitoreo permanente para iniciar y concluir. Es necesario mostrarle las implicaciones de no cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

Gabriel es un alumno inquieto y en muchas ocasiones le es difícil autocontrolarse, requiere de la aplicación de disciplina a través del manejo de reglas y límites dentro y fuera de clase. No

muestra dificultades para convivir con sus pares, pero tiende a seguir y adoptar conductas y modelos inapropiados.

Reconoce las diversas manifestaciones de sus emociones y efectos sobre otras personas, que utiliza muchas veces para manipular.

Ha sido un proceso complicado involucrar a los padres de familia por diversas situaciones de la propia dinámica familiar, entre ellas; la poca aceptación de la condición de Gabriel, por lo que ha sido necesario buscar el respaldo en directivos para hacerlos partícipes del proceso educativo de su hijo.

El segundo ciclo escolar continuó siendo un reto para la USAER puesto que ya se tenía el referente del desempeño de alumnos, maestros y padres de familia, ahora los objetivos eran más grandes y para ello se requería del diseño e implementación de otras actividades que respondieran a las demandas de los alumnos sordos, entre ellas fueron:

- Se trabajó específicamente dentro de los grupos de alumnos sordos, vocabulario básico seleccionado por campos semánticos tomando como referente del Diccionario Mexicano de Señas. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°13).
- La escuela destinó un espacio para pintar en un mural el alfabeto manual de tal manera que estuviera a la vista de la población escolar y los acercara en general al conocimiento y manejo del mismo. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°14).
- Se comenzaron a implementar acciones en los diferentes contextos de los alumnos; hablando del áulico, escolar y familiar con el propósito de crear ambientes alfabetizadores que le permitieran al alumno y a los demás integrantes de las familias; reconocer por seña el nombre de los objetos más comunes. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°15).

- Ante la necesidad latente de avanzar en el proceso de adquisición de la LSM, el equipo de USAER optó por tomar un curso presencial con especialistas en el tema.
- De manera particular y posterior a ello, tomé la decisión de retomar un curso en línea para tener mayores elementos en el manejo de la misma.
- La maestra de comunicación promovió con padres de familia hacer partícipes a sus hijos en una comunidad de sordos, ubicada en otro municipio, para que los alumnos se vieran beneficiados en la práctica de su lengua materna.
- Se comenzó con el aprendizaje colectivo (alumnos, docentes de grupo y padres de familia) del Himno Nacional Mexicano y del Himno al Estado de México en lengua de señas para promover la participación de los alumnos en las ceremonias cívicas.
- Como parte de los ajustes específicos, se insertó el uso de materiales tecnológicos: medios audiovisuales (diapositivas), informáticos (tutorial “Dilo en señas), las HDT (internet) para la comprensión de temas abstractos de las diferentes asignaturas, así como el uso de aplicaciones tecnológicas para la práctica de señas mediante diversos juegos, organizadas en campos semánticos. (Ver apartado de anexos. Fotografía N°16).
- Se dio seguimiento a las sesiones de trabajo y acompañamiento con alumnos y padres de familia, además se elaboraron algunos materiales didácticos necesarios para el aprendizaje en las aulas.
- Durante la semana de la discapacidad en el mes de diciembre se realizaron actividades alusivas y de impacto para los alumnos, padres y maestros de la escuela como parte de ese proceso continuo de información y sensibilización.

La participación de madres y padres de familia resultó ser muy provechoso para el desempeño de sus hijos, por qué; al mostrar una actitud participativa en las acciones del aula, al reflejar un

trabajo conjunto con maestros de grupo, brindaron indirectamente a los alumnos la motivación necesaria para lograr un mejor aprovechamiento escolar.

Al finalizar el segundo ciclo escolar los resultados difirieron de los resultados iniciales, reflejo del nivel de compromiso de los involucrados, sobretodo de los padres de familia con quienes los alumnos pasan la mayor parte de su tiempo. Y los resultados fueron los siguientes:

Roberto; amplió el manejo de vocabulario en LSM en función a: calendario: días, meses, año, nociones temporales; números: unidades, decenas y centenas; animales y colores (segunda parte), figuras geométricas, estados, prendas de vestir, etc., grafica su nombre con apellidos, avanzó en la conceptualización de la lectoescritura, escribiendo ahora un mayor número de palabras cortas relacionándolas con su imagen, identifica la secuencia de acciones de una narración y da cuenta de un proceso observado a través de imágenes, integra un mayor número de adjetivos al realizar descripciones (en señas), reconoce y diferencia formas geométricas básicas, gráfica y realiza el conteo manual hasta centenas, resuelve problemas de reparto con apoyos gráficos, resuelve problemas de multiplicación con sumas repetidas, calcula mentalmente algunos productos de dígitos, identifica algunas acciones a seguir ante la presencia de un desastre natural: sismos, incendios, inundaciones; realiza secuencias numéricas de forma escrita, hace uso convencional del dinero: monedas y billetes de \$20, \$50, \$100 y \$200; colabora en la realización de tareas conjuntas, convive respetuosamente con sus pares, respeta reglas y acuerdos grupales.

Los avances han sido significativos, además de que hace unos meses se integró a la comunidad de sordos lo que le ha permitido desarrollar en gran medida la LSM, tal vez sus mayores barreras se centren en el rezago que manifiesta a nivel de logro de los aprendizajes esperados, sin embargo ha sido un proceso paulatino; no hay que olvidar que existe un grado de dependencia

del canal visual y esto cobra relevancia dentro del salón de clases porque la pérdida auditiva condiciona su participación activa y constructiva en el proceso comunicativo y en consecuencia, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, la atención educativa de un alumno o alumna con discapacidad auditiva no sólo depende de lo que ocurre en el aula, sino en estrecha relación con lo que sucede en la casa, la calle y todos los espacios donde se vinculan y; las adecuaciones curriculares nos permiten en ese sentido; adecuar, priorizar, temporalizar, eliminar o incorporar contenidos, propósitos y criterios de evaluación al currículo vigente.

Gabriel; avanzó en el manejo de señas referentes a: días, números hasta decenas, meses, nociones temporales, animales y colores (segunda parte), figuras geométricas y prendas de vestir, grafica su nombre con apellidos, escribe algunas palabras cortas relacionándolas con su imagen, identifica la secuencia de acciones de una narración y da cuenta de un proceso observado a través de imágenes, integra algunos adjetivos al realizar descripciones en señas, resuelve problemas sencillos utilizando algoritmos de suma y resta, identifica algunas acciones a seguir ante la presencia de un desastre natural: sismos, incendios, inundaciones, hace uso convencional del dinero como monedas y billete de \$20. Todavía muestra resistencia ante la implementación de actividades escolares que tienen que ver con la lectoescritura, requiere que se le marquen constantemente directrices sobre el trabajo para que pueda iniciar y concluir actividades, y si se tratan de actividades colectivas es necesario definir su participación otorgándole claramente sus funciones y monitoreando su desempeño, el alumno tiende a agredir en forma de juego y es por ello que manifiesta dificultades en las interacciones con sus pares, ha sido necesario llevar a cabo

las consecuencias marcadas en los acuerdos áulicos, al no cumplir con los límites y reglas establecidas ya que ha incurrido en ellas.

El desempeño en cuanto a la participación de los padres de familia no ha sido el esperado, la familia ha incrementado en su número de integrantes y por ende la atención hacia los hijos se encuentra dividida, restando importancia al apoyo escolar, por otro lado, no se ha acercado a la comunidad de sordos anteponiendo su situación laboral y la solvencia económica.

Conclusiones

Una vez concluido lo correspondiente al Informe de Experiencia Profesional, se abre un espacio para dar a conocer algunas conclusiones derivadas de dicho trabajo, mismas que dan cuenta de las experiencias, aprendizajes y aportaciones que surgen a partir de un proceso de intervención dado a conocer en los apartados anteriores.

- Quienes no pueden oír deben utilizar sus ojos en vez de los oídos para recibir información, por lo tanto, resulta muy útil emplear en la enseñanza las máximas indicaciones visuales en el planteamiento de situaciones didácticas, de la mano con los ajustes razonables; de tal modo que generen la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente de los alumnos.
- Es importante aprovechar las ventajas que ofrecen los materiales interactivos, didácticos, concretos o software educativos para el acceso y uso de las habilidades digitales para todos, ya que no sólo favorecen el aprendizaje de la lengua de señas, sino también fortalecen la comunicación, interacción social, el dominio y la destreza para ampliar el conocimiento, así como las competencias para la vida que marca el Plan de Estudios 2011.
- Se puede referir que la intervención docente durante los recreos, es importante porque a través de la observación se puede recabar información de la integración y participación de los alumnos, apoyar al niño a incorporarse en actividades lúdicas con sus compañeros o realizando alguna actividad conjunta, haciendo hincapié en las habilidades con las que cuenta.

- En el proceso de evaluación del alumno con discapacidad auditiva se deben considerar criterios diferentes a los elegidos para el resto de los compañeros, basados en el Plan de Intervención Individual del alumno; para no colocarlo en desventaja y evitarle la sensación de que por más esfuerzos que haga nunca conseguirá tener éxito; es necesario realizar evaluaciones cualitativas, más que cuantitativas, reconocer sus avances en cuanto a actitud, esfuerzo y motivación para aprender, no sólo cantidad de conocimientos adquiridos; sino de como aplica en la vida diaria ese conocimiento.
- La misión de cada docente es desarrollar su trabajo desde un enfoque social, pedagógico y normativo-jurídico, reconociendo a la LSM como la lengua natural y parte de la cultura del alumnado sordo (Modelo Bilingüe Bicultural) a fin de que a partir de ello se procuren las mejores condiciones para propiciar los contenidos curriculares.
- Los padres de familia de los niños con discapacidad auditiva son el pilar fundamental para el logro de su inclusión e independencia. Es necesario estar atentos y guiarlos en las formas de apoyar a su hijo tanto en la escuela como en las actividades del hogar, desarrollo y ampliación del vocabulario en LSM, para lograr que sean eficientes en su comunicación, además; la realización de actividades lúdicas en casa, es una gran oportunidad para involucrar a padres, abuelos, hermanos, primos y demás parientes para contribuir al diálogo y convivencia en familia.
- En la atención de alumnos con discapacidad auditiva es necesario mejorar sus procesos de aprendizaje y garantizar su acceso a la educación en ambientes inclusivos y respetuosos hacia la diversidad buscando motivos para despertar el interés de los alumnos y alumnas e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias, partiendo del estudio sistemático de la Lengua de Señas Mexicana.

- El contexto escolar, áulico o socio-familiar pueden ser medios alfabetizadores y motivadores para las alumnas y alumnos, ricos en oportunidades de aprendizaje o por el contrario pueden estar repletos de barreras que obstaculizan el proceso de aprendizaje, eso depende de la comunidad y de los sujetos que interactúan en la misma.
- Con base en la experiencia se puede afirmar que la discapacidad o condiciones especiales de los alumnos no determinan su capacidad para lograr los objetivos o metas establecidas, el logro radica en las oportunidades de aprendizaje que se les puedan ofrecer.
- Como maestra de apoyo y parte del equipo de USAER, mi función es sugerir, orientar y asesorar para la posible eliminación o disminución de las Barreras para el Aprendizaje y la participación de los alumnos, sin embargo, está fuera de nuestras manos modificar los contextos donde ellos se desenvuelven, lo que está dentro de las posibilidades de los actores educativos y que es tarea esencial desde cada función es prepararlos para enfrentarse a cada uno de ellos.
- Con base en el trabajo que se realiza, se destaca la responsabilidad y tarea permanente como actores de la educación, es la constante actualización y preparación para responder a las exigencias de una sociedad cada vez más exigente y cambiante.

ANEXOS



Fotografía N° 1.

Nota. Recuperado de Intervención en Consejo Técnico Escolar con taller de Lengua de Señas Mexicana. L. Bandera



Fotografía N° 2

Nota. Recuperado de Plática dirigida a padres de familia con la temática “Las diferentes discapacidades”. L. Bandera



Fotografía N° 3

Nota. Recuperado de Proyección de videos a los alumnos y profesores como parte de la sensibilización e información. L. Bandera



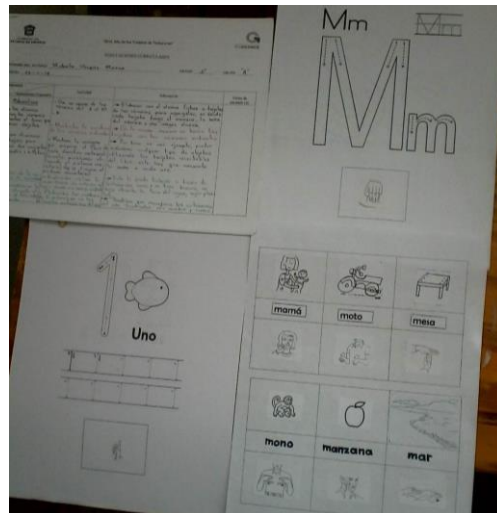
Fotografía N° 4

Nota. Recuperado de Intervención en aulas de grupo regular para informar y sensibilizar a profesores y alumnos sobre las diferentes discapacidades. L. Bandera



Fotografía N° 5

Nota. Recuperado de Información y sensibilización a los grupos de alumnos sordos incluidos. L. Bandera



Fotografía N° 6

Nota. Recuperado de DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, por SERAFÍN DE FLEISCHMANN, 2011, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Para el Diseño de material impreso para el aprendizaje de LSM. L. Bandera



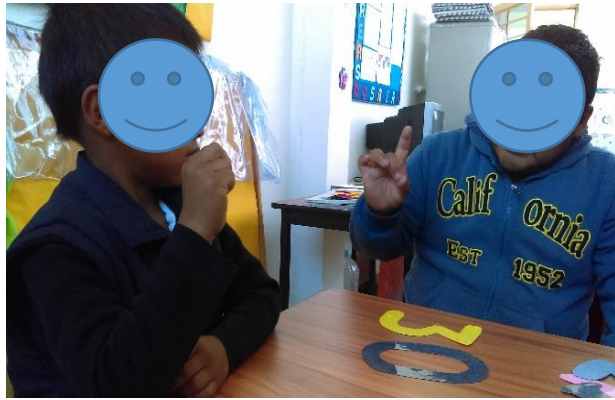
Fotografía N° 7

Nota. Recuperado de Trabajo de vocabulario en LSM con alumnos monitores. L. Bandera



Fotografía N° 8

Nota. Recuperado de DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA, por SERAFÍN DE FLEISCHMANN, 2011, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Para la Elaboración y entrega de identificadores de aula en LSM. L. Bandera



Fotografía N° 9



Fotografía N° 10

Nota. Recuperado de Sesión de acompañamiento con alumnos y padres de familia, para brindar apoyo y retroalimentación en casa.



Fotografía N° 11

Nota. Recuperado de Implementación de juegos de mesa en espacios del recreo. L. Bandera



Fotografía N° 12

Nota. Recuperado de Acompañamiento en la aplicación de la evaluación bimestral. L. Bandera



Fotografía N° 13

Nota. Recuperado de Intervención con vocabulario en Lengua de Señas Mexicana dentro del grupo regular de alumnos sordos incluidos. L. Bandera



Fotografía N° 14

Nota. Recuperado de Mural de LSM en la escuela Alfredo del Mazo Vélez, en colaboración con padres de familia. L. Bandera



Fotografía N° 15

Nota. Recuperado de **DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA**, por SERAFÍN DE FLEISCHMANN, 2011, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Para la

Elaboración y colocación de señas como parte del establecimiento de ambientes alfabetizadores en aulas inclusivas. L. Bandera



Fotografía N° 16

Nota. Recuperado de Trabajo con el tutorial “Dilo en señas”, para el manejo de señas convencionales. L. Bandera

REFERENCIAS

- López, L.A., Rodríguez, R.M., Zamora, M.G., & San Esteban, S. (2011). *Mis manos que hablan: Lengua de señas para sordos*. (1ª. Ed.) Trillas.
- SEP. (2004). *Plan de estudios 2004: Licenciatura en Educación Especial*. (1ª ed.)
- SEP. (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. (1ª ed.)
- SEP. (2010). *Discapacidad auditiva: Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- SEP. (2011). *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial: CAM Y USAER*. Dirección de Educación Especial.
- SEP. (2011). *Plan de estudios 2011: Educación Básica*. (1ª ed.)
- SEP. (2012). *Educación pertinente e inclusiva: la discapacidad en educación indígena*. Guía-cuaderno 2: Atención educativa de alumnos y alumnas con discapacidad auditiva. (1ª ed.) El Dragón Rojo.
- SEP. (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica*.

Serafín, M.E. (2011). *Diccionario de lenguaje mexicano de señas*. (1ª. ed.) Trillas.

Serafín, M.E. (2013). *Hago señas, juego y aprendo*. (1ª. ed.) Trillas.

ENLACES ELECTRÓNICOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3, Título 1), Diario Oficial de la Federación. México [DOF], (1917, México).

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf.

Ley General de Educación, [LGE], Diario Oficial de la Federación. México [DOF], 30 de septiembre, (México) https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad908ab78086b184/ley_general_educacion.pdf.

SEP. (2017). *Glosario de Términos Educativos de las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica*. <https://www2.sepdf.gob.mx/control escolar/>